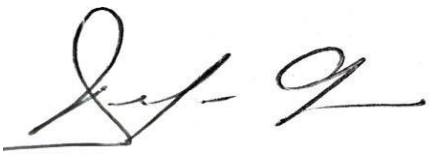
El Carmen de Viboral, 21 febrero de 2023

A QUIEN PUEDA
INTERESAR

Yo, OSCAR DARIO GARCIA DUQUE, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.113.904, y con Tarjeta Profesional No. 68289-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador de DISECK SAS con NIT 900.716.673-5 luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos) y parafiscales (Caja de Compensación) exigidos por la ley.

Igualmente certifico que la empresa no está obligada a pagar Aportes al Sena y ICBF porque esta acogida a la ley 1819 de 2016. Artículo 64 que adiciona el artículo 114 -1 del estatuto tributario



OSCAR DARIO GARCIA DUQUE
REVISOR FISCAL
Contador Público TP 68289-T
C.C 71.113.904